

Perspectivas de la juventud rural en una sociedad en cambio

Rafael Prieto Lacaci

Profesor titular de Sociología en el Departamento de Sociología VI. Universidad Complutense de Madrid

En este artículo se recogen las conclusiones y los principales planteamientos que se debatieron en las Jornadas del Foro Injuve sobre "Juventud y medio rural", celebradas en Salamanca durante los días 26 y 27 de mayo de 1999. Se intenta en él mostrar los ejes de las transformaciones que se están operando en la sociedad rural y sus consecuencias para la inserción social de la juventud rural.

Palabras clave: Juventud rural, Nueva ruralidad, Inserción social, Dinamización y desarrollo local, Asociacionismo juvenil.

1. El mundo rural es diverso y heterogéneo

La primera conclusión sobre el mundo rural, y punto de partida de cualquier indagación posterior, debe ser la constatación de su pluralidad. La diversidad de los paisajes y de las configuraciones rurales es enorme, y este hecho impide que lleguemos a un diagnóstico común aplicable a todos los espacios rurales. Ni los problemas son los mismos en todas partes ni se puede pensar en soluciones únicas para todos ellos. Más allá de los planteamientos generales sobre el mundo rural, que expondremos a continuación, se hace necesario investigar la heterogeneidad de los espacios rurales con *métodos tipológicos* que permitan reconocer las peculiaridades locales y regionales de cada uno de ellos, así como sus respectivas potencialidades de desarrollo.

2. Las transformaciones de la sociedad rural exigen una nueva conceptualidad de "lo rural"

El mundo rural está sujeto a aceleradas transformaciones sociales, económicas y culturales. La rapidez con que se han producido estos cambios ha difuminado las fronteras entre lo rural y lo urbano y ha creado nuevas realidades más complejas. Por ello, hoy se hace necesario repensar los conceptos que habitualmente manejamos sobre la "sociedad rural" en el contexto de las sociedades postindustriales.

Para empezar, resulta ya evidente que la población *campesina*, entendiéndola por tal la *vinculada al trabajo agrario*, es decir, los agricultores y los ganaderos, no es la predominante en la mayor parte de los espacios rurales. El *campesino* ha dejado de ser la figura emblemática de los espacios rurales e intermedios, como consecuencia de la creciente desvinculación entre la actividad agraria y la organización social de las comunidades en los espacios rurales.

2.1. Nuevas funciones para los espacios rurales

Uno de los fenómenos que están transformando radicalmente nuestro concepto de la ruralidad está relacionado con la apropiación residencial de los espacios anteriormente rurales por los habitantes de las ciudades. Los pueblos periurbanos de las grandes ciudades se van convirtiendo de esta forma en zonas de residencia para los trabajadores urbanos que buscan la tranquilidad del "medio rural" no muy lejos de sus centros de trabajo.

La *urbanización social de los espacios rurales* no se limita a estos núcleos de población periurbanos. Muchas comarcas rurales no agrarias se están *terciarizando* a marchas forzadas, y el cambio de su base económica implica un cambio de hábitos sociales que pasan a asemejarse a los urbanos.

Así, pues, en las sociedades postindustriales, el significado de lo rural se aparta notablemente de la imagen tradicional. No parece que sea posible

hoy en día establecer fronteras precisas, en este tipo de sociedades, entre el "mundo rural" y el "mundo urbano". En el espacio europeo, el mundo urbano ya no puede entenderse sin considerar la integración de lo rural en lo urbano. La dialéctica "rural-urbano" ha pasado a estar claramente dominada por las necesidades de la población urbana. Lo rural se ha convertido en nuestras sociedades en un *referente simbólico*. Lo rural, convertido en moda, se integra en las prácticas cotidianas y los estilos de vida del mundo urbano que, progresivamente, se han extendido a las zonas rurales e intermedias.

No obstante, no puede hablarse sin más de crisis del mundo rural, ya que éste se encuentra en su fase de readaptación a la nueva situación. Y no todos los espacios rurales se encuentran en la misma situación ante los cambios que se están dando y que se avecinan.

3. El desarrollo agrario debe integrarse en el desarrollo rural

La sociedad española ha sufrido intensos cambios en las últimas décadas, que se han visto reflejados en todos los ámbitos. La agricultura española, en concreto, ha experimentado un marcado proceso de transformación que podemos resumir en tres palabras: *modernización, intensificación y ajuste estructural*.

La consecuencia de este proceso se ha traducido en cambios notables en la actividad agrícola y en la organización del trabajo. Todo ello ha llevado a una *progresiva disminución de los activos agrarios* y a la pérdida de importancia de la agricultura en la economía rural. Se ha debilitado el nexo entre el desarrollo agrario y el desarrollo rural, al tiempo que se ha producido una revalorización del medio rural desde el punto de vista medioambiental.

La tendencia dominante en las economías rurales europeas es la importancia creciente de la actividad no agraria. Una parte cada vez mayor de la población activa agraria debe completar su renta con actividades ajenas a la agricultura. El aumento de la *agricultura a tiempo parcial* (ATP) es una consecuencia de la pérdida de peso del sector agrícola. Por otra parte, la expansión de la ATP está impulsada por las instituciones, así como por la Política Agraria Común (PAC).

Este proceso es ya bien visible en España. La agricultura está dejando de ser el soporte de la economía rural en beneficio de los sectores no agrarios. Cada día son más las explotaciones cultivadas a tiempo parcial y más los titulares de explotaciones que comparten la *actividad agraria* con otra actividad para complementar sus rentas. El desarrollo rural pasa, pues, por fomentar estas nuevas formas de actividad económica.

4. El desarrollo rural sostenible requiere una agricultura respetuosa con el medio ambiente

El crecimiento de la actividad agraria no se identifica ya con el desarrollo de la sociedad rural, sino que es sólo uno de sus componentes. La política agroambiental europea (y su aplicación en España) se preocupa por la conservación del medio ambiente en la medida en que ve en la explotación racional de los recursos naturales una vía muy importante de dinamización de la economía del mundo rural.

Desde mediados de los años 80 la actividad agraria ha comenzado a verse sujeta a la misma clase de controles medioambientales que limitan la actividad en otros sectores productivos. Se ha incrementado la presión sobre los agricultores para que sustituyan determinadas prácticas agrarias intensivas por otras menos contaminantes. La agricultura ha pasado de ser una actividad considerada respetuosa con el medio ambiente, a ser tratada como un sector económico con efectos negativos sobre el medio ambiente que ha hecho necesaria la introducción de medidas de prevención y control (para evitar las prácticas agrarias potencialmente contaminantes). Así, pues, las políticas agroambientales caminan hacia una creciente regulación de la agricultura para hacerla compatible con la conservación del medio ambiente. La agricultura debe mantener el medio rural, proteger el tejido social que la rodea y la calidad de vida en el campo. De esta forma, la agricultura se integra en la vía del *desarrollo sostenible*.

En esta nueva concepción del desarrollo rural deben enmarcarse los programas *Leader* y *Proder*. Los programas *Leader* han contribuido a impulsar el desarrollo de determinados espacios rurales. La

mayor ventaja de estos programas se cifra en la sensibilización y promoción de actividades relativamente innovadoras en territorios con dificultades múltiples.

El debate que se suscita actualmente en relación con estos programas es doble. Por una parte, se plantea la necesidad de evaluarlos adecuadamente y, en función de los resultados obtenidos, tomar las medidas de apoyo que garanticen la continuidad de las iniciativas o reconsiderar su existencia. Por otro lado, se discute si la agricultura debe integrarse en las *nuevas políticas (integrales) de desarrollo rural* –en las que se inspiran estos Programas– o debe seguir formando parte de políticas agrarias autónomas.

4.1. El nuevo papel de los agricultores

En la nueva definición de la agricultura, el papel de los agricultores no se limita a la producción de alimentos. Por el contrario, los agricultores tienen unas funciones *sociales y medioambientales*, como son las de *preservar y renovar* los recursos naturales. La adaptación de la agricultura al contexto contemporáneo implica considerar a los agricultores tanto como *productores de bienes agroalimentarios* como de *servicios*.

La asunción de estos papeles se realiza con ciertos problemas, sobre todo entre los agricultores mayores, apegados a su estilo tradicional de trabajo agrícola. Los jóvenes agricultores, por el contrario, tienden a valorar mejor esta nueva función de “guardianes del medio ambiente” que la sociedad espera que asuman. En cualquier caso, supone un cambio profundo en la *identidad* de los nuevos agricultores españoles.

4.2. Las nuevas funciones sociales de los espacios rurales potencian su desarrollo económico

Fenómenos como el *turismo rural* o el incremento de la *población flotante* están asociados a un cambio de función del medio rural, o, mejor, de una *diversificación de las funciones* que cumple para la población urbana, y que derivan del efecto de dominación que la ciudad ejerce sobre el campo.

Estos fenómenos ponen de manifiesto que la dialéctica entre lo rural y lo urbano está claramente dominada por las necesidades de la población urbana. La sociedad rural, en definitiva, es necesaria para absorber las externalidades negativas del modelo de producción industrial-urbano.

Por ello, el futuro del medio rural pasa porque las comunidades rurales sepan conjugar los intereses agrarios y los no agrarios, de modo que su oferta de productos y servicios sea atractiva para la población urbana. Tres líneas de actuación podrían mejorar la economía de las zonas rurales:

- A) La potenciación de productos y de *marcas* de calidad que satisfagan las demandas urbanas de dichos productos.
- B) La conservación del medio ambiente y la creación de espacios atractivos para el ocio de los urbanos, requisito necesario para consolidar un turismo urbano regular.
- C) Mejorar las infraestructuras para atraer a los jubilados y prejubilados a las zonas rurales.

Necesariamente, esta estrategia de desarrollo debe basarse en un concepto de *desarrollo sostenible* del medio rural que combine las exigencias de la agricultura con la introducción de servicios atractivos para sus habitantes y visitantes, y todo ello en el más estricto respeto del medio ambiente. Equilibrio, por otra parte, nada fácil de conseguir.

El turismo rural es uno de los recursos económicos de ciertas zonas rurales, pero no es una panacea para activar el desarrollo rural en todos los espacios. De hecho, el turismo se concentra en zonas concretas, bien dotadas de recursos ambientales y culturales que las hacen atractivas para la población urbana.

5. La recuperación demográfica del medio rural. Una cuestión debatida

El éxodo rural de los años 1950-70 fue muy intenso y *selectivo*, ya que emigraron las generaciones más jóvenes y un porcentaje mayor de mujeres que de varones. Por lo tanto, a los efectos generales de la despoblación del mundo rural se le añade un fuerte desequilibrio en la estructura de edad y de género que hace que la capacidad de *autorreproducción de la población rural* se vea seriamente amenazada.

Así, pues, desde un punto de vista demográfico, el futuro de la sociedad rural es incierto. La estructura demográfica de las zonas rurales arrastra fuertes desequilibrios del pasado y, en conjunto, los municipios rurales españoles siguen perdiendo población. El resultado global, por lo tanto, es *regresivo*. Sin embargo, la tipología del espacio rural es muy variada y los comportamientos demográficos se diferencian claramente de unas zonas a otras. Algunas áreas rurales son muy dinámicas y están experimentando un crecimiento demográfico importante, mientras que otras siguen perdiendo población. Las áreas más densas y dinámicas son los espacios *periurbanos* de las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, etc.), los municipios del litoral mediterráneo y las áreas de turismo litoral masivo, en los que se está produciendo un proceso de concentración demográfica.

5.1. Los procesos de retorno y la “población flotante” dinamizan el medio rural pero no garantizan su autorreproducción demográfica.

En este contexto se observan, en los últimos 10 años, ciertos *procesos de retorno* que suponen un cambio en las tendencias demográficas y que parecen conducir a un lento y progresivo repoblamiento del medio rural. ¿En qué medida esta revitalización de los espacios rurales asegura el desarrollo endógeno de su población?

La respuesta a esta pregunta debe partir de un análisis detenido de las características de la población que retorna. En general, podría afirmarse que no es posible que la población rural se recupere sin un cambio profundo en la estructura de la población que retorna al medio rural, compuesta mayoritariamente por personas adultas, en algunos casos, antiguos emigrantes y, en otros, prejubilados y jubilados que abandonan la ciudad atraídos por el modo de vida más pausado de los municipios rurales.

6. Mejorar las condiciones de vida para favorecer el asentamiento permanente de los jóvenes en los municipios rurales

En cualquier caso, la mejor forma de conseguir el desarrollo demográfico endógeno en las zonas

rurales es favorecer, con políticas activas, el asentamiento de la población joven en dichos espacios. Mientras que los jóvenes y, en especial, las mujeres, tengan que abandonar las zonas rurales para encontrar trabajo no será posible la revitalización demográfica de estos espacios. Sin ánimo de ser exhaustivo, avanzaré a continuación algunas medidas que supondrían una mejora en la creación de un espacio atractivo para el asentamiento de la población joven.

1. Políticas sectoriales que promuevan el asentamiento de los jóvenes en el medio rural.

Aunque ya existen estas políticas, es preciso que se continúe en esta línea y que se diseñen con una *visión territorial* específica. A las políticas que se dirigen a mejorar la incorporación de los jóvenes a las explotaciones agrarias, que han tenido un relativo éxito, sobre todo entre la población masculina, les deben acompañar otras dirigidas a potenciar el asentamiento rural de los jóvenes que desean trabajar en el sector terciario. Esto no supone, en modo alguno, descuidar a los jóvenes agricultores. Aunque en la sociedad rural actual, el sector agrario es, como hemos visto, minoritario, éste sigue siendo el sector básico para el desarrollo de numerosos municipios rurales.

2. *Las políticas de desarrollo local deben favorecer nuevas iniciativas de empleo y potenciar a los pequeños empresarios.* El tejido industrial español está compuesto de miles de pequeñas y medianas iniciativas empresariales. En los municipios rurales, los mayores generadores de empleo son los pequeños empresarios. Habría que apoyar con más decisión a los jóvenes empresarios rurales, ya que se encuentran con numerosas dificultades para establecerse. No sólo necesitan apoyo económico, vital para constituir una empresa, sino también la *formación* adecuada para saber gestionar su negocio.

3. *Impulsar la política de igualdad de oportunidades entre los sexos.* La sociedad patriarcal se ha mantenido intacta hasta tiempos bien recientes en las zonas rurales. Los cambios en los papeles de género han avanzado mucho más deprisa en los medios urbanos que en los rurales y la consecuencia más visible ha sido una huida de la mujer del mundo rural. La forma más adecuada, a mi entender, de frenar este éxodo es impulsar la plena igualdad de oportunidades y un modo de relación entre los sexos menos machista.

Ciertamente, las mujeres tienen actualmente un gran protagonismo en las zonas rurales, como lo demuestra el crecimiento del número de mujeres jóvenes que ocupan cargos de responsabilidad en las administraciones locales o en el movimiento asociativo, o el alto porcentaje de mujeres universitarias que tratan de abrirse paso en el mundo rural. Sin embargo, todavía se mantiene una división sexual del trabajo que relega a la mujer al trabajo doméstico y a la ayuda familiar, al tiempo que se mantienen unas condiciones laborales y económicas diferentes para los empleos que ocupan las mujeres y los que ocupan los varones. Superar estas barreras es una condición necesaria para que las mujeres se asienten en el medio rural.

4. Potenciar la participación social y el asociacionismo de la población rural y, en especial, de los jóvenes. La participación de la ciudadanía en la dinamización de su entorno más inmediato es uno de los retos de la democracia. Las asociaciones pueden promover la participación de los ciudadanos y convertirse en las vertebradoras de la sociedad civil. De hecho, esto es lo que está sucediendo, aunque sea de una manera muy imperfecta y desigual. Las Administraciones Públicas deberían favorecer aún más el desarrollo de los movimientos asociativos en el medio rural, de modo que los jóvenes se impliquen activamente en la construcción de su medio social. En este sentido, es relevante la aparición de cooperativas como forma de organización del trabajo en el medio rural.